

BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADO EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2.021.

Asistentes:

Alcalde –Presidente Acctal.
D. Francisco Javier Benayas Del Álamo

PSOE
D^a Noelia Barrado Olivares
D^a María París Cornejo
D^a Almudena Sánchez Acereda (Telemáticamente)
D. José Luis Izquierdo López
D. Gonzalo Leonardo Sánchez
D. Ignacio García Castañares
D^a Sara Gutiérrez Riestra

PP

D^a Sonia Teresa Robles Montero
D^a Silvia Gallego Núñez (Telemáticamente)
D. Pablo Osma Rodríguez

VOX
D^a Ana Rosa Jurado Macho

Ciudadanos
D. Ángel López Mingorance.

Secretario:
D. Fernando Pérez Urizarna.

En Soto del Real, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día treinta de abril de dos mil veintiuno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera Convocatoria, bajo el siguiente:

FECHA DE FIRMA: 08/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77AA03C8CF3E67E4
7A583EED20AC147C129463561566F0C0890CCD8
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC28C18FD3558EED64989

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



ORDEN DEL DÍA

1. JURAMENTO O PROMESA DE LOS NUEVOS CONCEJALES DEL PSOE, Y TOMA DE POSESIÓN.

Tras darle la bienvenida a la Corporación por parte del Sr. Alcalde Acctal pasan a prometer el cargo los siguientes concejales, una vez que han obtenido la correspondiente credencial de la Junta Electoral Central, y que han presentado la declaración de intereses e incompatibilidades,

El Sr. D. Gonzalo Leonardo Sánchez toma posesión como concejal del PSOE con la fórmula del *Real Decreto 707/1979, de 5 de abril*,

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Soto del Real con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

El Sr. D. Ignacio García Castañares toma posesión como concejal del PSOE con la fórmula del *Real Decreto 707/1979, de 5 de abril*,

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Soto del Real con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Sra. D^a Sara Gutiérrez Riestra toma posesión como concejala del PSOE con la fórmula del *Real Decreto 707/1979, de 5 de abril*,

Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejala del Ayuntamiento de Soto del Real con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado

FECHA DE FIRMA: 08/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77AA03C8CF3E67E4
7A583EED20AC147C129463561566F0C0890CCDC8
Código Seguro de Verificación: 288801DOC28C18FD3558EED64989

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde/a
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es>

2. ELECCIÓN DE ALCALDESA.

Acto seguido se pasa a la elección de Alcaldesa conforme a lo dispuesto por los arts.196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

A tal efecto se confirman como Candidata la cabeza de lista del P.S.O.E. D^a Noelia Barrado Olivares al haber renunciado a la candidatura a la Alcaldía los concejales que la precedían en la lista, que son D. Francisco Javier Benayas del Álamo, D^a María Paris Cornejo y D. José Luis Izquierdo López.

Sometida a votación ordinaria la candidatura a la Alcaldía de D^a Noelia Barrado Olivares, la misma es aprobada por 9 votos a favor del PSOE y de Ciudadanos, 1 abstención de VOX y 3 en contra del PP.

Por todo lo cual habiendo obtenido la mayoría absoluta, esto es 9 votos, resulta proclamada Alcaldesa.

3. JURAMENTO O PROMESA DE ALCALDESA Y TOMA DE POSESIÓN.

A tenor de lo que dispone el art. 18 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en las materias de Régimen Local, se procede acto seguido a la toma de juramento o promesa de la Sra. Alcaldesa, una vez que ya ha aceptado el cargo, y en tal sentido utilizando la fórmula establecida por el R.D. 707/I.979, de 5 de abril, manifiesta:

“Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Soto del Real, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”

A continuación, por parte del Sr. Alcalde Acctal D. Javier Benayas del Álamo hace entrega del bastón de mando, a la Sra. Alcaldesa.

FECHA DE FIRMA: 08/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77AA03C8CF3E67E4
7A583EED20AC147C129463561566F0C0890CCDC8
Código Seguro de Verificación: 288801DOC28C18FD3558EED64989

PUESTO DE TRABAJO:
Alcaldesa
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es>

Por la señora Alcaldesa pasa a dar un turno de intervención a los Sres. concejales que así lo deseen, no haciendo uso del mismo.

Continúa la Sra. Alcaldesa agradeciendo a todos por su nombramiento. Quiere acordarse de todos los vecinos que lo están pasando mal en los hospitales, y también a todos los que han perdido seres queridos. Agradece en a Juan Lobato todo el trabajo realizado durante los últimos años, en nombre de todo el municipio y gracias también por el cambio que ha operado Soto del real. Ha sido capaz de unirnos en torno a él a personas con distintas ideologías. Agradece a todos los vecinos los mensajes de cariño recibidos y de apoyo. Pide también su participación, que nos sigan exigiendo, y quejándose de todo aquello que no esté bien. Los cambios más importantes en un municipio se hacen entre todos.

Quiere dedicar unas palabras a sus padres que ya desde pequeña la inculcaron la importancia de la política municipal. Gracias también a Raúl por el apoyo incondicional y por tenerle al lado cada día. Agradece a los compañeros de la agrupación por su confianza de manera abrumadora. Cuando habla de equipo no se refiere a personas particulares. Da la bienvenida a los nuevos concejales por su compromiso con Soto. Se lo van a agradecer. Al resto de concejales de la corporación, a los que ya estaban animarles a que sigan trabajando para conseguir nuevas metas, y a los de la oposición que sigan aunando posturas. Gracias también a los trabajadores municipales por su implicación y dedicación. Hay muchos retos por delante también en materia de personal. Hoy comienza una nueva etapa, el camino comenzó hace 6 años. Hace dos años presentamos un programa de gobierno, redactado en reuniones abiertas con vecinos, que va a ser su hoja de ruta en los próximos dos años. Mantenemos la deuda municipal a cero. Asume en la tarea con ilusión, aprendiendo de los errores. El reto más importante es continuar mejorando la calidad de vida de los vecinos de Soto del Real.

FECHA DE FIRMA: 08/06/2021
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77AA03C8CF3E67E4
7A583EED20AC147C129463561566F0C0890CCDC8
Código Seguro de Verificación: 288801DOC28C18FD3558EED64989

PUESTO DE TRABAJO:
Alcaldesa
SECRETARIO

NOMBRE:
BARRADO OLIVARES, NOELIA
PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC28C18FD3558EED64989

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.